

# **TERREMOTO DE ANDALUCÍA DE 1884-85. SOCIEDAD. TERRITORIO. SOLIDARIDAD**

## **THE 1884-85 ANDALUSIAN EARTHQUAKE. SOCIETY. TERRITORY. SOLIDARITY**

Por  
Manuel Sáenz Lorite\*

### **INTRODUCCIÓN**

El terremoto de Alhama o Andalucía (sería más correcto hablar de terremotos, pues las réplicas se fueron sucediendo desde los últimos días de 1884 hasta finales de 1885), no ha provocado apenas interés entre los geógrafos pese a ser uno de los más violentos de la época contemporánea en España y disponer de abundantes fuentes, aunque no siempre coincidentes en la información que proporcionan.

Frente al interés de algunas disciplinas por el tema de los terremotos, seísmos o sismos (Geología, Física, Ingenierías, Sismología, Historia,.....), la Geografía ha generado una escasa producción bibliográfica sobre esta cuestión, pese a la indudable repercusión que los terremotos tienen en cuestiones muy queridas y analizadas por los geógrafos (infraestructuras viarias y de comunicaciones, asentamientos humanos, efectos sobre la población). Sólo en trabajos de geografía regional, de manera colateral, se hace referencia a los terremotos y sus secuelas. J. Bosque Maurel (1962).

---

\* Manuel Sáenz Lorite. Ph.D. Catedrático de Geografía Humana. Facultad de Filosofía y Letras. UGR. Departamento de Geografía Humana. Campus Universitario de Cartuja. 18071 Granada (España). Tlf: + 34 958 24 36 28. Correo electrónico: msaenz@ugr.es.

De los pocos geógrafos especializados en el estudio geográfico de los seísmos en algunos de sus aspectos, se encuentra F. Rodríguez de la Torre (1990). Junto a él, es preciso citar a otros geógrafos que también se han acercado al estudio de este fenómeno y sus consecuencias sobre el territorio y sus poblaciones. F. Quirós (1968), G. Canales Martínez (1984 y 2009), Romero Romacho, M<sup>a</sup>. J. (1999)

El hecho debe sorprendernos a nuestro entender por dos razones:

- 1<sup>a</sup> Porque profesionales próximos a nuestra disciplina, como es el caso de los historiadores, ofrecen una abundante producción. M. Espinar (1994), M. Romero Castillo (2008).
- 2<sup>a</sup> Porque los efectos negativos que generan estos fenómenos sobre aspectos de claro interés geográfico (infraestructuras y equipamientos, urbanismo, organización del territorio, los efectivos demográfico ) deberían despertar nuestro interés intelectual.

Un desinterés tanto más sorprendente por cuanto la Península Ibérica, especialmente la zona meridional, se encuentra en un área propensa a los movimientos sísmicos al hallarse en la zona de contacto de las placas africana y euroasiática. Las provincias de Murcia, Almería, Granada y Málaga son y han sido territorios periódicamente afectados por los efectos de las tensiones entre las citadas placas alcanzándose intensidades (IX y X) y magnitudes ( $> 6$ ) muy elevadas en diversos momentos de la Historia. En situación parecida se encuentra el N. de África, en donde estos fenómenos telúricos se producen igualmente con cierta asiduidad e intensidad (Agadir, febrero 1960; Alhucemas, febrero 2004; Chlef, en octubre de 1980; Orán, junio de 2008 .



Figura 1. Mapa de isosistas del terremoto de Arenas del Rey (Inst. Andaluz de Geofísica. UGR)

Los datos que nos proporcionan las fuentes oficiales y los testigos que visitaron la zona son contradictorios. Según el Gobierno Civil de Málaga quedaron destruidas 760 casas y 17.093 dañadas. Por su parte, el Gobierno Civil de Granada contabilizó 3.342 casas hundidas y 2.138 dañadas. Sumando ambas fuentes hubo 4.102 casas destruidas y 19.231 dañadas. Los daños sufridos por la provincia de Málaga se valoraron en 13.353.597 pts. El total de los perjuicios generados en Granada sumaban 5.043.193 pts.

Los autores de la Memoria Regia (1888) a la vista de estas cifras escriben: “Resulta un total de daños en los edificios de las dos provincias de pesetas 18.396.790, según los referidos estados. Sin embargo de resultar 8.310.404 pesetas más de daños en la provincia de Málaga que en la de Granada, debe hacerse notar que en la de Málaga sólo hubo 55 muertos y 80 heridos, mientras que en la de Granada, según consta en el estado del Gobernador, las víctimas fueron desgraciadamente más numerosas, pues resultaron 690 de los primeros y 1.173 de los segundos, cifras que varían de las proporcionadas por la Diputación provincial granadina, señalando 478 muertos y 675 heridos, 3.119 casas destruidas y 6.892 dañadas. Aun cuando no haya conformidad entre lo suscrito por aquella Autoridad y esta Corporación, siempre es mucho mayor el número de víctimas que hubo en la provincia de Granada, y, por consiguiente, debe extrañar que teniendo que lamentar, por fortuna la de Málaga menos desgracias personales, apareciera en sus datos estadísticos mucho mayor el número de casas damnificadas, y a la par que los daños fueran de tan crecida consideración”. (págs. 19-21)

En igual sentido se manifiestan los autores del “Informe de la Comisión nombrada para su estudio dando cuenta del estado de los trabajos” (1885), cuando en nota a pie de página se puede leer: “El estado comparativo de los pueblos que han sufrido perjuicios en la provincia de Málaga, que ha facilitado a la Comisión el Gobernador de la provincia, deja mucho que desear; pues además de las faltas de exactitud en él confesadas, por no haberse recibido las correspondientes relaciones de algunos alcaldes, se echan de menos pueblos tan importantes y que tanto han sufrido como Alcaucín y Vélez Málaga”. (págs. 89-90)

## CAUSAS Y EFECTOS

En aquellos años el conocimiento que la ciencia tenía de los terremotos estaba poco desarrollado aunque existían toda una serie de teorías que pretendían explicar la causa que los generaban. Desde las cavidades y gases existentes bajo la superficie terrestre a la atracción ejercida por la Luna, e incluso las condiciones meteorológicas.

Al inicio de su “Informe sobre los terremotos ocurridos en el Sud (sic) de España en diciembre de 1884 y enero de 1885” (1885), Domingo de Orueta reconoce la ausencia de una teoría capaz de explicar estos movimientos y que fuese admitida por la comunidad científica. “No pretendo en manera alguna que el presente informe sea completo; solo aspiro a que por sus noticias pueda servir de ayuda a estudios más amplios que quisieran emprender personas de mayor competencia, y jamás me hubiera atrevido a publicarlo a no tener la convicción profunda de que, aún los datos más insignificantes sobre un fenómeno de esta índole pueden contribuir eficazmente a arrojar alguna luz sobre sus pocas conocidas causas”. (págs. 3-4)

La cautela y honestidad científica que muestra D. de Orueta y Duarte, contrastan con la posición defendida por otros estudiosos. Como ejemplo de ello reproducimos algunos párrafos extraídos de la obra de C. Martínez y Aguirre (1885):

“La resistencia de la capa, oponiéndose tenazmente a la fractura, obligaba a los gases en tensión a trasladarse por debajo de la parte consolidada del globo produciendo así las sacudidas simples o múltiples de que aquellos constan”. (pág. 77)

“Según el sabio profesor de Física de la facultad de ciencias de Dijon, esta masa líquida, este océano subterráneo, atraído por nuestro satélite, ejerce una acción considerable contra la superficie interna de la envoltura sólida de la tierra; ahora, la verdadera diferencia entre los débiles temblores y los que como el nuestro constan de sacudidas tan terribles que traen la desolación y la ruina sobre comarcas extensas, estriba, según Perrey, en la elasticidad o rigidez, respectivamente, de la costra propia a la región atacada”. (pág. 80).

En páginas posteriores C. Martínez Aguirre escribe, “se concibe por lo tanto la importancia de las lluvias torrenciales en estas conmociones del suelo y queda claramente explicado el dato estadístico que en otro

lugar apuntamos de la exagerada frecuencia de los temblores de tierra durante las estaciones de invierno y primavera. En nuestro periodo de temblor de tierra se ha podido notar de un modo marcado esta particularidad. El número de sacudidas consecutivas aumenta con las lluvias”. (págs. 134-135)

Las Comisiones tanto nacionales como extranjeras nos informan que la zona epicentral se extendía entre Arenas del Rey, Ventas de Zafarraya, Alhama de Granada y Sierra Tejera (graf. nº 1), pero algunos efectos sobre el territorio se produjeron también fuera de esta área: licuefacción en Abuñuelas, importantes daños en Periana, Vélez Málaga...

Se produjeron importantes deslizamientos en, Restabal, Melegís, Murchas, Competa. En Güevejar alcanzó tales dimensiones que desplazó el núcleo poblacional asentado sobre margas y fue preciso reconstruirlo en un emplazamiento más firme y seguro.

Hidrológicamente también se produjeron notables secuelas: aumento y/o disminución de caudales de fuentes; algunas otras se secaron temporalmente; surgimiento de nuevos manantiales como ocurrió en Alhama (Baño Nuevo) a unos 250 metros de los baños antiguos. Se produjeron también enturbiamientos de aguas de fuentes y manantiales.

Pero lo más espectacular y más difundido mediante fotografías realizadas por las distintas Comisiones que se desplazaron para estudiar “in situ” al área, fueron los daños producidos en viviendas y víctimas humanas.

La destrucción de inmuebles, en algunos casos casi totales, tuvo mucho que ver con la naturaleza del terreno, la topografía en donde estaban emplazados los núcleos de población y cortijos así como la calidad de la construcción (edificios con pobres materiales, mortero de barro, ausencia de cimentación (foto nº 4); forjados y cubiertas estaban sin trabazón (foto nº 3), las vigas apoyadas en las paredes maestras, sin ningún tipo de sujeción, las viviendas de una sola planta coexistían con las de dos e incluso de tres plantas. El plano de los pueblos y las fotografías que acompañan al texto muestran la frecuencia de calles estrechas, sinuosas y empinadas, dada la topografía de algunos núcleos, de modo que las calles quedaron intransitables por los escombros acumulados tras el terremoto, dificultando así la tarea de ayuda y rescate de las víctimas. (Fotos nº 1, 2, 3 y 4).



Foto 1. Plaza de Arenas del Rey. 1885. Fuente D. Orueta y Duarte.



Foto 2. Alhama. Calle de la Cruz. Fuente D. Orueta y Duarte (1885).



Foto 3. Abujuelas. Vivienda de 2 plantas y techumbre. Fuente Manuel Romero, 2008.



Foto 4. Alhama. Materiales de construcción. Fuente [www.Alhama.com](http://www.Alhama.com)

A todo ello debemos agregar dos circunstancias que contribuyeron a incrementar los efectos negativos de los terremotos: el pésimo estado de las vías de comunicación (en realidad senderos para caballerías) lo que sin duda dificultó la llegada de auxilios tras las sacudidas, y, en segundo lugar, las condiciones meteorológicas que se produjeron aquellos días, con nevadas y temperaturas de hasta 5 y 6 ° bajo 0 (Foto nº 5).



Foto. 5. Jatar desde el camino de Arenas del Rey. Efectos terremoto y nevada.

*Fuente:* Domingo de Orueta y Duarte.

Dadas las características de los terremotos las pérdidas humanas fueron muy numerosas. Unas fueron consecuencia directa de los movimientos sísmicos, otras de las condiciones socioeconómicas de la zona. El 15 de marzo de 1885 El Defensor de Granada escribía que las pérdidas humanas y materiales habidas en la provincia “fueron 828 muertos, 1164 heridos, 3.287 casas destruidas, 63 edificios públicos y 817 casas ruinosas”.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Estas pérdidas humanas se suman a las producidas, pocos meses antes, por la gran pandemia de cólera de 1885 que diezmó a la población española. En Granada la epidemia provocó 10.235 defunciones (el 51,8% del total andaluz). Pocos municipios se vieron libres de la pandemia, suponiendo en algunos casos en torno al 10% de su población. En el intercensal 1877-87 la población granadina aumentó en 5.500 personas, mientras que en el intercensal anterior (1860-1877) la población creció en casi 38.000 individuos. M. Titos (1998), pp. 44-45.



Las evaluaciones que proporcionan las fuentes son muy diferentes como puede apreciarse en el cuadro nº3 Vid pág. 217. Circunscribiéndonos exclusivamente al caso de Alhama, un municipio de casi 8.000 habitantes, las cifras de fallecidos y fuentes que las proporcionan son las siguientes:

307 muertos según el Gobierno Civil

463 según El Defensor de Granada

330 según D. de Orueta



Foto 6. Abuñaélas. Familia ante su barraca, viviendas destruidas y materiales constructivos.

*Fuente:* VV.AA (1981)

Por último, el “Informe de la Comisión nombrada para su estudio”, presidida por Manuel Fernández de Castro (1885), ofrece una cifras (cuadro nº 1) que coinciden con las proporcionadas por los Gobiernos Civiles de sendas provincias (págs. 92-93).

Cuadro 1. Muertos y heridos en algunos municipios de Granada y Málaga

Municipio	Muertos	Heridos	Total
Alhama	307	502	809
Arenas del Rey	135	253	388
Albuñuelas	102	500	602
Ventas de Zafarraya	73	7	80
Zafarraya	25	86	111
Jayena	17	5	22
Santa Cruz de Alhama	13	8	21
Murchas	9	13	22
Periana	40	18	58
Canillas de Aceituno	5	5	10
Vélez Málaga	6	16	22

Los informes y memorias nos ofrecen cifras contradictorias. Según el Gobierno Civil de Málaga quedaron destruidas 760 casas y algo más de 17.000 dañada. El municipio que sufrió mayores pérdidas fue Periana. El número de fallecidos en este municipio varía entre los 40 que informa el Gobierno Civil y los 58 que proporciona D. Orueta y Duarte. Lo mismo sucede con los heridos: 18 la primera fuente frente a 163 que señala Orueta.

Cuando se quiere evaluar las viviendas destruidas o dañadas nos encontramos con similares diferencias. Tomemos como referencia Alhama: Según las cifras que nos proporciona la Comisión Española las casas destruidas fueron 1.084 y 560 las dañadas; D. Orueta nos habla de 1,000 y 900.

En el cuadro 2 (VV.AA, 1981, pág. 16) nos muestra en detalle las diferencias (también las concordancias) en víctimas, viviendas destruidas y dañadas, según varias fuentes. Las divergencias existentes entre las distintas fuentes son notables en algunos casos.

Cuadro 2. Resumen de víctimas y daños terremoto Andalucía.

MUNICIPIO	VICTIMAS										DAÑOS EDIFICACIONES					
	Población		Gobernador		El Defensor		D. Orueta		Diputación		Comisión Española		D. de Orueta		Comisión Francesa	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	Destr.	Dañadas	Destr.	Dañadas	Destr.	Dañadas
Albuñuelas	1.640	102	500	102	253	190			92	75	463	26	0	0	0	0
Alhama	7.758	307	502	463	473	330	500		X	X	1.084	560	1.000	900	1.247	146
Almendral *						4							16			
Arenas	1.366	135	253	118	146	140			101	92	397		350		Todas	
Cacín-Turro	728	0	0	0	0	0	0	0	1	6	21	72	0	0	0	0
Fornes	746	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0
Granada	76.005	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Güevejar	586	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jatar	1.163	0	0	0	0	2	0	2	2	7	37	220	77	146	73	193
Jayena	1.213	17	5	17	21	10	18	7	16	16	95	218	186	143	191	138
Murchas	362	9	13	8	7	0	0	0	8	7	95	0	0	0	0	0
Santa Cruz	708	13	8	13	19	0	0	0	20	98	162	44	0	0	0	0
Ventas	934	73	7	73	14	74			58	26	119	20	80	80	152	83
Zafarraya	2.700	25	86	27	86	25	80	20	34	34	200	171	72	200	160	289
Total Granada		690	1.426	828	1.164	585	598	478	675	675	3.332	2.438	1.831	1.469	1.671	847
Alcaucín	2.019	4	0	0	0	6	5	0	0	0	150	600	112	0	25	0
C. de Aceituno	3.231	5	5	0	0	6	34	0	0	0	92	382	323	334	0	0
Málaga	94.732		0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0
Periana	4.060	40	18	0	0	58	163	0	0	0	158	146	340	450	50	600
Vélez-Málaga	24.332	6	16	0	0	5	30	0	0	0	0	0	0	0	20	500
Total Málaga		55	59	0	0						1.057	10.641				
Otros		9	72	7	145											

M: Muertos; H: Heridos; \* Anejo de Ventas

Fuente: VV.AA. (981), pág. 16

Con cierto retraso empezaron a difundirse las noticias de lo sucedido a las 21 horas 0'8' del día 24 de diciembre de 1884. Tras los terremotos se produjeron dos fenómenos paralelos: de un lado, un movimiento de solidaridad tanto a nivel nacional como internacional en ayuda de los damnificados y, de otro, un interés por parte de muchos científicos españoles y europeos: Comisión española, Comisión italiana, geólogos franceses, comisiones nombradas por el Gobierno central, etc. Además, científicos, periodistas, fotógrafos, filántropos, etc. recorrieron la zona y nos proporcionaron una abundante documentación formada por informes, memorias, descripciones, fotografías, daños ocasionados, gracias a los cuales contamos una buena información (en ocasiones contradictoria como estamos viendo) de los hechos, las causas y consecuencias del seísmo así como las ayudas y los procesos de reparación y reconstrucción de daños.

#### MEMORIA DEL COMISARIO REGIO (1888)

La Comisión se constituye por R.D. el 13 de abril de 1885 a propuesta del Ministro de Gobernación, nombrando Comisario a D. Fermín de Lasala y Collado, Duque de Mandas, ex Ministro de Fomento y Senador del Reino. Su misión, según señala el citado R.D. es “dirigir e inspeccionar la reedificación de los pueblos destruidos por los terremotos de Andalucía y destinar y dar empleo a los fondos recaudados por suscripción nacional”. (1888, pág. 8)

Transcurridos 38 meses desde la creación de la Comisión, el 16 de mayo de 1888, se aprueba una Real Orden que señala “que la gestión de V.E. como Comisario Regio para la reedificación de los pueblos destruidos en las provincias de Málaga y Granada por los terremotos de 1884 y 1885, ha merecido su aprobación; que se den a V.E. gracias por el patriotismo, inteligencia, celo y desinterés (sic) que ha demostrado en el desempeño de dicho cometido y que se publiquen en la *Gaceta de Madrid* la Memoria de la Comisión Regia encomendada a V.E., el acta de la inauguración y entrega de los nuevos pueblos reedificados y el resumen de los donativos de las provincias de España y de las naciones extranjeras” (pág. 10)

De los diversos informes y publicaciones a que dieron lugar los terremotos de 1884-85 (los básicos aparecen en la bibliografía), la Memoria del Comisario Regio (1888) — con una extensión de 409 páginas — es la que alcanza un mayor valor para conocer los efectos de las destrucciones materiales de los terremotos. La información que contiene se estructura en diversos apartados.

1. La Memoria, en sentido estricto, ocupa de la pág.13 a la 63.

2. Tras ella se nos presentan una serie de circulares y edictos (págs. 67-84). A partir de la página 103 se informa, municipio por municipio, del nombre del auxiliado, nombre y número de la calle. El orden de la relación municipal no es alfabético, sino que aparecen en función de los tipos de ayuda que preveía la Comisaría Regia:

a. Relación de vecinos que han sido auxiliados con una casa construida por la Comisaría Regia (cuadro 3).

Cuadro 3. Municipios y vecinos auxiliados con una casa.  
Memoria... (1888) págs. 103.118

Alhama	227
Arenas del Rey	220
Güevejar	130
Albuñuelas	66
Periana	56
Zafarraya	40
Total	739

b. Propietarios en cuyas fincas se hicieron reparaciones por la Comisaría Regia.

c. Los pueblos que se acogieron a esta modalidad de ayuda fueron 104 y los que fueron auxiliados 101. (Págs. 119-121).

d. Propietarios auxiliados por la Comisaría Regia. (Págs. 123-244).

3. De la página 245 hasta la 409 se detallan las cuentas mensuales (desde el 13 de abril de 1885 al mes de diciembre de 1887) y la finalidad dada a los fondos recaudados por suscripción nacional (cuadro nº 4) y las ayudas internacionales (cuadro nº 5), donaciones que totalizan 6.395.524 pts. y que gestionó el Comisario Regio.

Otras muchas ayudas fueron gestionadas directamente por diversas personas y entidades de manera directa.

## AYUDAS Y RECONSTRUCCIÓN DE PUEBLOS

Como se indica en la ya citada Memoria del Comisario Regio (pág.17), las ayudas provenientes de las provincias españolas y del extranjero, que sumaron 6.455.985 pts. (Cuadros 4 y 5), cifra que se vio aumentada de manera significativa (hasta casi 10.000.000 pts.) si se suman las donaciones de un numerosísimo grupo de entidades e instituciones de todo tipo. Dado su número y las limitaciones de estas páginas, citaremos tan sólo algunas: Prelados de Granada y Málaga, Círculo Mercantil, El Imparcial, Gremio de Carpinteros de Madrid, El Liberal, ciudades de Córdoba, Jaén, Linares, Priego, Bilbao, Instituto de Fomento del Trabajo Nacional, Casinos de la Habana y Cádiz, Universidad de Santiago y un amplio etc.

La revisión del callejero de estos núcleos reconstruidos da testimonio del origen de los recursos con los que se acometieron las obras (Calle de Venezuela, de Cuba, del Imparcial, del Círculo Mercantil, de Bilbao, Alfonso XII, Reina Regente...)

Cuadro 4. Relación de los donativos recibidos de fuera de España

País	Pesetas	País	Pesetas
S.S. el Papa León XIII	40.000,00	Italia	121.680,17
Alemania	475.746,28	Japón	3.501,00
Argentina	56.880,36	Marruecos	35.304,27
Austria-Hungría	107.906,25	Méjico	386.999,59
Bélgica	32.769,59	Nicaragua	516,65
Bolivia	17.256,40	Países Bajos	105.589,25
Brasil	263.279,64	Paraguay	6.808,15
Costa Rica	6.688,55	Perú	41.470,00
Chile	59.073,97	Portugal	396.044,38
China	3.003,55	Rumanía	3.706,90
Dinamarca	545	Rusia	10.569,70
Estados Unidos	77.989,80	Santo Domingo	4.171,00
Francia	241.397,80	Suecia y Noruega	16.665,96
Gran Bretaña	313.572,75	Suiza	7.203,81
Grecia	4.005,55	Turquía	37.029,19
Guatemala	24.872,30	Uruguay	77.410,95
Haití	576,55	Venezuela	25.215,15
Honduras	1.344,00	TOTAL	3.006.794,46

Cuadro 5. Relación de donativos recibidos de las provincias de España

Provincia	Pesetas	Provincia	Pesetas
Álava	26.175,75	Logroño	35.118,42
Albacete	21.859,10	Lugo	14.956,03
Alicante	39.201,92	Madrid	1.080.519,24
Almería	12.104,56	Málaga	3.296,68
Ávila	27.044,18	Murcia	80.822,49
Badajoz	68.582,89	Navarra	32.268,30
Baleares	53.361,80	Orense	11.796,10
Barcelona	157.925,59	Oviedo	56.460,10
Burgos	50.348,73	Palencia	23.524,14
Cáceres	68.333,80	Pontevedra	25.673,20
Cádiz	103.503,04	Salamanca	37.702,56
Canarias	2.403,36	Santander	27.713,65
Castellón	21.453,73	Segovia	29.141,29
Ciudad Real	23.394,21	Sevilla	60.169,37
Córdoba	55.592,89	Soria	11.822,89
Coruña (La)	39.917,64	Tarragona	43.691,46
Cuenca	35.210,91	Teruel	20.747,82
Gerona	25.106,65	Toledo	27.961,63
Granada	8.885,80	Valencia	12.786,26
Guadalajara	33.707,21	Valladolid	37.924,81
Guipúzcoa	79.650,94	Vizcaya	32.136,56
Huelva	50.041,25	Zamora	41.472,06
Huesca	25.166,08	Zaragoza	110.376,22
Jaén	49.280,52	Provincias de Ultramar	456.549,05
León	34.114,11		
Lérida	22.194,43	TOTAL	3.449.191,39

## PUEBLOS RECONSTRUIDOS. PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA

### *Actuación de la Comisión Regia y otros organismos*

Desde las destrucciones provocadas por los terremotos hasta la construcción y entrega de las nuevas viviendas, hubo dos momentos. El inmediato, en el que los habitantes se refugiaban en cabañas, tiendas de campaña o autoconstruidas. Después, se construyeron casas de madera (unas casetas cuadradas, de 5 metros de lado y con dos habitaciones. (foto nº 6). En Arenas del Rey se construyeron 107; en Jayena, 37; en

Santa Cruz de Alhama —tras el terremoto se rebautizó “del Comercio” — fueron 20, en Zafarraya 5, etc.

La tarea principal de reconstrucción y ayuda recayó en la Comisaría Regia, presidida por el Duque de Mandas, encargada de gestionar los fondos obtenidos de la suscripción nacional así como de las ayudas procedentes del extranjero.

Dado que las destrucciones se produjeron tanto en los núcleos concentrados como en muchas viviendas dispersas, la Comisaría decidió actuar con los siguientes criterios:

- A) En cuanto al emplazamiento de los núcleos a reconstruir, seguir las recomendaciones, siempre que fuera posible, de los estudios geológicos que se llevaron a cabo.
- B) Actuar directamente sólo en los lugares en que el número de viviendas a construir superase las 40. Fue el caso de Abuñuelas, Alhama, Arenas del Rey, Güevejar, Periana (Málaga) y Zafarraya (cuadro nº 2). En el resto de los casos, se concederían ayudas económicas para la reconstrucción, sin intervención directa, aunque fiscalizando dichas ayudas.
- C) Establecimiento de una anchura mínima para las calles (entre 6 y 15 m.) y un trazado de las mismas que evitaran en el futuro las terribles consecuencias de terremotos como el sucedido. Así, los núcleos reconstruidos responden con mayor o menor perfección al plano ortogonal Fig. nº 2 y 3).

Arenas del Rey y Güevejar se reconstruyeron por completo, en tanto que en los restantes núcleos se construyeron barrios nuevos.

- D) Se evitó la edificación en altura.
- E) La Comisaría estableció una tipología de las viviendas a construir, si bien los datos que aparecen en el Memoria de la Comisión Regia son algo confusos:

Tipo 1. De 2 pisos, con 116 metros<sup>2</sup> de planta.

Tipo 2. También de 2 pisos con una superficie que oscilaba entre 23 y 62 m<sup>2</sup> por piso.

Tipo 3. Igual que el tipo 2, pero con materiales de peor calidad.

Tipo 4. De 40 m<sup>2</sup>, pensada para propietarios de casas de poco valor.

Tipo 5. Con fachada entre 9 y 10 metros por 8 o 9 de fondo.



Los tipos 3, 4 y 5 se encuadran en lo que se consideraban “casas económicas”.

Toda esta serie de requerimientos y consideraciones no era posible encontrarlas en los solares de las viviendas destruidas, por lo que fue necesario encontrar y adquirir nuevos terrenos en donde construir las nuevas barriadas (cuadro nº 6)

Cuadro 6. Terrenos adquiridos por la Comisaría Regia (1888, pág. 41)

<b>Pueblos</b>	<b>Superficie (m2)</b>	<b>Precio (pts.)</b>
Alhama	72.426,50	17.339, 73
Arenas del Rey	102.805,12	3.010, 41
Abuñuelas	9.671, 57	11.656, 51
Güevejar	50.148,98	3.438, 75
Periana	14.425, 74	3.875, 75
Zafarraya	17.387,43	4.125, 75

El interés y preocupación por las características técnicas que debían reunir las edificaciones que se construyeran en los municipios afectados, procedía de la convicción que los informes técnicos del momento asignaban al tipo y características de las edificaciones afectadas. En efecto, se tenía la certeza de que fue la pobreza de las edificaciones la causa principal de las secuelas del terremoto, pobreza que tenía mucho que ver con la estructura socioeconómica de la zona en aquellos momentos.

De los 6'5 millones que se alcanzaron con la suscripción nacional, 2,5 se destinaron a la reparación de viviendas y los 4 millones restantes se asignaron a la construcción de 739 viviendas de nueva planta, que se adjudicaron mediante concurso a unos precios que oscilaban entre 54 y 148 pts. /m<sup>2</sup>.

La superficie total ocupada por estas edificaciones en los 6 núcleos en que la Comisaría construyó más de 40 viviendas fue de 26,5 Has.

El costo de las casas osciló, según sus dimensiones y emplazamiento, entre 1.500 y 5.100 pts.

Fueron entregadas en junio de 1887, es decir, 2'5 años después del terremoto.

### *Arenas del Rey.*

Hubo que reconstruirlo totalmente (Fig.nº2). Los informes geológicos aconsejaron reconstruirlo en un lugar diferente al núcleo primitivo. Así el nuevo emplazamiento se llevó a cabo unos 300 metros al N. del pueblo original, en el conocido como pago de la Vega del Luque y los Mestos.

Otras entidades se ofrecieron también para contribuir a la reconstrucción (Instituto del Fomento del Trabajo Nacional, Obispado de Barcelona y Junta Municipal de Barcelona). Así, El citado Instituto construyó 96 casas, la Comisaría Regía se encargó de ejecutar 230 y las otras instituciones se hicieron cargo de la edificación de la iglesia, el ayuntamiento y las escuelas.

La inauguración y entrega de las viviendas tuvo lugar el 23 de junio de 1887.

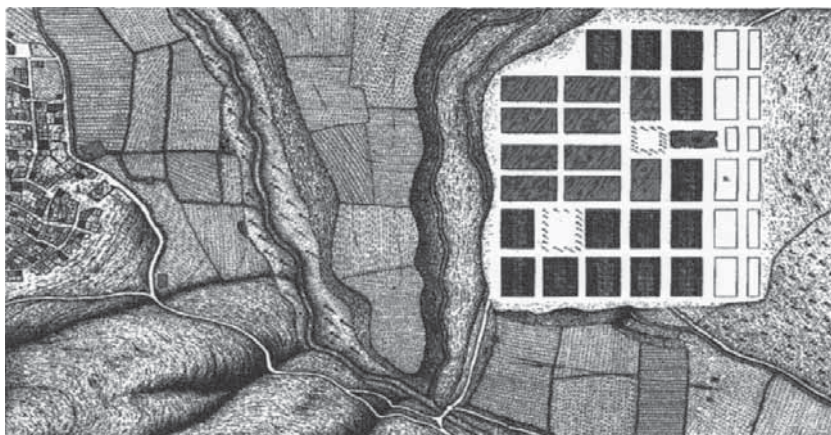


Figura 2. Plano de Arenas del Rey. Núcleo viejo y emplazamiento nuevo

*Fuenet: VV.AA. 1985*

### *Güevejar.*

El nuevo emplazamiento se localiza unos 350 metros al E. de antiguo, junto a la nueva carretera de Granada. Constaba de 9 manzanas, con una plaza en donde se ubicó el ayuntamiento, la iglesia y las escuelas. El terreno fue cedido gratuitamente por la familia del marqués de Heredia.

*Alhama* (Figura 3).

Los nuevos barrios se ubicaron unos 200 metros al N de núcleo de población original, entre las carreteras de Loja y Granada. Este emplazamiento no estuvo exento de polémica, no ya sólo porque se encontraba junto al antiguo cementerio, sino por la propia compacidad del terreno. De hecho, aún sin terminar las obras, se produjeron derrumbe de tapias, hundimiento de suelos...

*“Algunas tapias de las casas que construye la Comisaría regía en la Hoya del Ejido de Alhama, cual si fuesen de harina, al contacto con la lluvia, se han hundido; las cimentaciones de las escuelas, obra presupuestada en 20.000 duros, se han rebajado antes de recibir la carga de la construcción; el pavimento de una casa ha descendido un metro aproximadamente de su nivel; y, en general, los terrenos que sostienen edificaciones en las que lleva invertido el Comisario Regio más de 1 millón de pesetas, se deprimen en extensos rodales y tienden a resbalar sobre el plano inclinado de su lecho de piedra.*

*Todo estos se hallaba previsto y fue anunciado, cuando se supo la determinación adoptada por la Comisaría de construir en la Hoya del Ejido; en las actas del Ayuntamiento de Alhama se consignó y los clamores de aquel pueblo se apagaron ante la amenaza, solapadamente cundida, de que si se contrariaba la voluntad del Comisario, se le oponían dificultades u observaciones que hiriesen su amor propio, la ciudad caería en desgracia y los recursos de la Suscripción Nacional aplicaríanse con preferencia a reconstruir otros pueblos. Alhama, entonces, dobló sumisamente su cabeza, las obras se inauguraron, y aún no están concluidas cuando los dolorosos augurios comienzan a cumplirse”.* (S. RAYA, 1992, pág. 290)

En el Hoyo del Ejido se construyó el barrio La Joya, obra asumida por la Comisaría; además se edificaron otras 20 casas, cada una con 3 habitaciones y una cuadra, construidas con los fondos recaudados por el periódico *El Imparcial* formado por una calle con dos aceras iguales y, por último, 4 casas financiadas por el gremio de Carpinteros de Madrid así como por las ayudas aportadas por las ciudades de Jaén y Priego.

Igualmente, en este mismo emplazamiento se construyó una barriada financiada con los fondos donados por la Comisión Central de Auxilio de Buenos Aires, formada por 28 viviendas del modelo nº 1 y 4 casas del modelo nº 2. Estas viviendas fueron inauguradas el 31-X-1886. Es el conocido como barrio de Buenos Aires. Las viviendas se sitúan en torno a una plaza, la de Rivadavia, que mide 60 metros de longitud por 40 de anchura.

En el casco antiguo y en el entorno de Alhama, la Comisaría ayudó a la reconstrucción y/o reparación de casi 1.200 viviendas. Además de las viviendas, la Comisaría construyó dos escuelas con vivienda para los maestros, un nuevo cementerio, el empedrado de las calles y la conducción de las aguas potables.

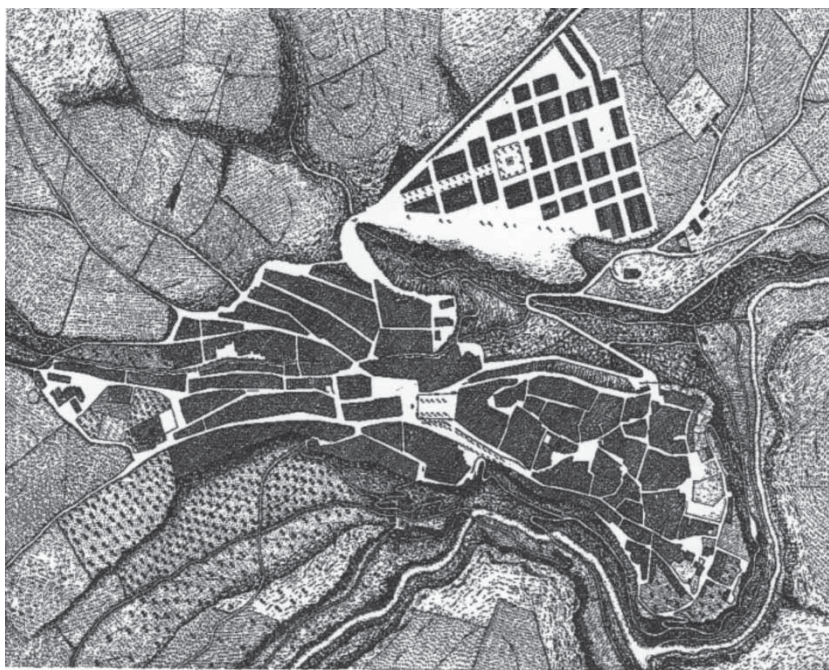


Figura 3. Alhama. Planos del núcleo antiguo y del barrio nuevo en el Ejido.

*Fuente:* VV.AA. 1981)

*Albuñuelas.*

Como en Güevejar, los deslizamientos de terreno en Abuñuelas era considerados como algo normal. Por ello la comisión geológica recomendó el traslado íntegro del pueblo. Su estructura en barrios, lo dificultó, de ahí que finalmente se optase por reubicar el barrio Alto, desplazándolo al E., en el pago de la Conca, y por tanto aproximándolo a los barrios de Abajo y de En Medio.

*Zafarraya.*

Junto con Arenas del Rey, epicentro del terremoto, los estudios geológicos no garantizaban seguridad en ningún terreno de las proximidades. Al no ser posible reubicarlo lejos de las tierras agrícolas, se optó por emplazarlo en un llano próximo al núcleo antiguo, en donde se construyeron las viviendas, las escuelas y la iglesia.

*Periana.*

El núcleo más castigado por el seísmo en la provincia de Málaga (un 57% de casas se hundieron por completo y el resto sufrió daños muy graves). Por ello se reconstruyó al E del antiguo emplazamiento, en el conocido como pago del Carrascal, en donde se levantaron 10 manzanas, con escuelas e iglesia.

## EPÍLOGO.

- Los espacios de pobreza y marginación son con frecuencia el escenario de “catástrofes naturales”.
- El terremoto de Andalucía despertó gran interés entre la comunidad científica y un amplio movimiento solidario.
- Aunque hablemos en singular, las réplicas, algunas de gran intensidad, continuaron hasta casi finales de 1885.
- Aunque los datos de destrucciones y pérdidas humanas difieren según la fuente se puede afirmar que el número de fallecidos superó los 1.000.

- El Defensor de Granada y su director, L. Seco de Lucena, ejerció una notable labor de difusión de la catástrofe.<sup>2</sup>
- En las viviendas, barrios y nuevos pueblos construidos se tuvo en cuenta la experiencia del seísmo: calles de mayor anchura, emplazamiento en terrenos más seguros.

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- BOSQUE MAUREL, J. (1962): *Geografía urbana de Granada*. CSIC. Zaragoza.
- CALVO GARCÍA-TORNEL, F. y CANALES MARTÍNEZ, G. (2009): “Una planificación urbanística antisísmica en el siglo XIX y su evolución posterior”. *Murgentana*, 121, pp. 191-208.
- CANALES MARTÍNEZ, G. (1984): “El nuevo urbanismo del bajo Segura a consecuencia del terremoto de 1829”. *Investigaciones Geográficas*. Nº 2, pp. 149-172
- CASTRO MARTÍNEZ, J. de (2014): *Crónica de Jayena (1879-1887)*. Granada.
- ESPINAR MORENO, M. (1994): “Los estudios de sismicidad histórica en Andalucía: los terremotos históricos de la provincia de Almería”. En POSADAS CHINCHILLA, A.M. y VIDAL SÁNCHEZ F. *El estudio de los terremotos en Almería*. I.E.A. Almería. pp. 115-180.
- EL DEFENSOR DE GRANADA: Ejemplares correspondientes a los días 26 de diciembre 1884 a 16 de enero de 1885.
- INTITUTO DE FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL (1886): Memoria de los trabajos ejecutados para socorrer a los damnificados por los terremotos acaecidos en las provincias de Granada y Málaga el 25 de diciembre de 1884. Barcelona, 25 pp.
- JAUDENES, J. M<sup>a</sup> (1885): Estado demostrativo de los muertos y heridos y de las casas destruidas en los pueblos de esta provincia, por las consecuencias de los terremotos que empezaron en ella la noche de 25 de diciembre de 1884. 2 pp.
- MARTÍNEZ Y AGUIRRE, C. (1885): Los temblores de tierra. Estudio de estos fenómenos con motivo de los terremotos sentidos en las provincias de Málaga y Granada durante los 7 últimos días del años 1884 y enero de 1885. Málaga
- MEMORIA DEL COMISARIO REGIO para la reedificación de los pueblos destruidos por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga (1888). Madrid. 409 pp. Más modelos de casas, planos y fotografías de los pueblos afectados.
- ORUETA Y DUARTE, D. de (1885): Informe sobre los terremotos ocurridos en el Sud de España en diciembre de 1884 y enero de 1885. Málaga. 52 pp. Más fotos y plano.
- ORUETA Y DUARTE, D. de (1885): “los terremotos de Málaga y Granada”. *Boletín Sociedad Geográfica de Madrid*, T. XVIII, pp. 65-90.
- QUIRÓS LINARES, F. (1968): “Notas sobre núcleos de población españoles de planta regular”. *Estudios Geográficos*. Vol. 29. Nº 111, pp. 293-324.
- RAYA RETAMERO, S (1992): *Historia de Alhama y sus monumentos*. 310 pp.
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. (1990): *Sismicidad y sismología en la Península Ibérica durante el siglo XIX*. Tesis Doctoral. Universidad de Barcelona. Barcelona 2.615 pp.

---

<sup>2</sup> Agradezco al prof. F. Sánchez-Montes, catedrático de H<sup>a</sup> Moderna de la UGR, la lectura y vaciado de las noticias aparecidas en El Defensor de Granada durante los días de los seísmos.

- ROMACHO ROMERO, M<sup>a</sup> J. (1999): "Actividad sísmica en el Sureste de la Península Ibérica: Movimientos sísmicos en la provincia de Almería". *Nimbus*, nº 4, pp. 153-172.
- ROMERO CASTILLO, M. (2008): "El terremoto de Andalucía en 1884 en el Suroeste granadino". *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, nº 21, pp. 207-235.
- SÁENZ LORITE, M: (1998): "Evolución de la población", en TITOS MARTÍNEZ, M. *Historia económica de Granada*. Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación, pp. 39-51
- SECO DE LUCENA, L. (1941): *Mis memorias de Granada (1857-1993)*. Granada. 400 pp.
- SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE ANDALUCÍA Y SUS DESCENDIENTES. (1886): Cuenta de la inversión dada a los fondos recaudados para auxilio de las víctimas de los terremotos acaecidos en las provincias de Granada y Málaga en los años 1884-85. 70 pp.
- TERREMOTOS DE ANDALUCÍA. (1885): Informe de la Comisión nombrada para su estudio dando cuenta del estado de los trabajos en 7 de marzo de 1885, presidida por D. Manuel Fernández de Castro. Madrid. 105 pp. Un cuadro y fotos.
- TRIVIÑO VALDIVIA, F. (1885): *Una vuelta por las ruinas. Expedición a Alhama, Santa Cruz, Cacán y Turro*. Granada.
- UN QUIDAN (FEDERICO FLIEDNER BERTHEAU) (1885): *Carta desde los sitios azotados por los terremotos de Andalucía*. Madrid. 142 pp.
- VIDAL SÁNCHEZ, F. (2011): "El terremoto de Alhama de Granada de 1884 y su impacto". *Anuari Verdaguer*, 19. 2011, pp. 11-45.
- VV.AA: (1981): *El terremoto de Andalucía de 25 de diciembre de 1884*. Presidencia del Gobierno. Instituto Geográfico Nacional. Madrid, 139 pp.

## RESUMEN

### TERREMOTO DE ANDALUCÍA DE 1884-85. SOCIEDAD. TERRITORIO. SOLIDARIDAD

El día Navidad de 1884, y durante las semanas siguientes, un temblor de tierra de gran magnitud e intensidad sacudió las provincias de Granada y Málaga. El epicentro se encontraba en Arenas del Rey, siendo percibido en toda la Comunidad, en otras provincias y en Madrid. Muchos municipios (más de un centenar) sufrieron sus efectos con pérdidas humanas y materiales muy importantes. Un movimiento solidario se extendió por España y países latinoamericanos. Las tareas de reconstrucción y obras nuevas se concentraron en aquellos núcleos de emplazamiento más peligroso. Aunque no de manera exclusiva esta labor la lideró la Comisaría Regia nombrada el 13 de abril de 1885 y cuyos trabajos finalizaron 1888.

*Palabras clave:* Andalucía, terremoto, solidaridad, medios de comunicación, comisiones científicas.

## ABSTRACT

### THE 1884-85 ANDALUSIAN EARTHQUAKE. SOCIETY. TERRITORY. SOLIDARITY

During Christmas and following weeks of the years 1884 and 1885, much of the territories of the provinces of Granada and Malaga were shaken by an earthquake of great magnitude and intensity, having its epicenter in the village of Arenas del Rey. It was perceived across all the region, other provinces and even in

Madrid. Many settlements were affected, with heavy material and human losses. A important support solidarity movement extended over Spain and american countries. Reconstruction tasks and new Works focused on those settlements placed in more dangerous sites. Although not in an important way this work led by the Royal Commissariat named on April 13, 1885, and whose work ended 1888.

*Key words:* Andalucía, earthquake, solidarity, communication media, scientific commissions.